

RESOLUCION No. 05-C-DIC- 848**EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA****CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía "**LIMON LLAVE DE LA AMAZONIA C. A. DE TRANSPORTE PESADO LIMOTRANS**", otorgada ante el Notario Segundo del cantón Morona, el 17 de Mayo de 2005, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 953-DJ-05 de 12 de Julio de 2005, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2003,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "**LIMON LLAVE DE LA AMAZONIA C. A. DE TRANSPORTE PESADO LIMOTRANS**", con domicilio en la parroquia General Leonidas Plaza, cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a.) Que el Notario Segundo del cantón Morona, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución, b.) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Limón Indanza, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c.) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 12 JUL 2005



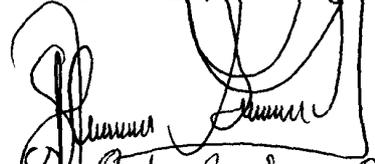
Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA.

RAZÓN: Certifico que la presente resolución No.05-C-DIC-642, de fecha 12 de Julio del año 2005, emitida por el Doctor Eduardo Maldonado Seade, Intendente de Compañías de Cuenca. Queda inscrita en esta fecha bajo el número Doce (12), repertorio número trescientos treinta y siete (337) del Registro Mercantil, junto con la escritura pública de Constitución de la Compañía "LIMÓN LLAVE DE LA AMAZONÍA. C.A. DE TRANSPORTE PESADO LIMOTRANS". He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución.



General Plaza, 24 de Agosto 2005.


D. Carlos A. Serrano O.
Registrador de la Propiedad